

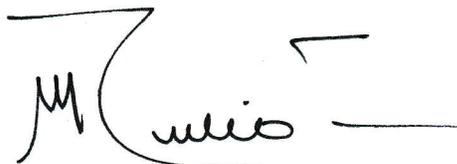
*Radicado 2020 00224
Custodia y Cuidado Personal
Demandante: OSCAR SEGURA OLANO
Demandada: PRISCILA ESTEBAN PINO*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, diez de marzo de dos mil veintiuno

Agréguese al expediente el informe de visita social efectuada al lugar de residencia actual del niño S.A.S.E., y córrase traslado a los interesados por el término de tres días, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 228 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez